

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Consejo Rector del IMTUR
Sesión: EXTRAORDINARIA Y URGENTE
Fecha: 31 de octubre de 2023

D. Antonio José Elías López-Arza, Secretario delegado del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba,

CERTIFICA que

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el **31 de octubre de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Número 43/2023.- 3. DICTAMEN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMTUR DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2024, Y DE APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (EXPT. HELP 2023 / 69268 – IMT 027-2023).

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con el Dictamen arriba reseñado, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba adoptó, con seis votos a favor (del Presidente y del Grupo Popular [5]) y cinco votos en contra (del grupo Socialista [2], del Grupo Hacemos Córdoba [2] y del Grupo Vox [2]), los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuestos del IMTUR para el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Aprobar la Plantilla de Personal que figura en el expediente del proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2024 del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR).

TERCERO.- Elevar la presente propuesta de acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

Hash: c57a676555bd1bce9de13a564805d1009878a6c8c9cea2993e4e624153c58154038477f4b350c3e44a8304dbf1e172573b5933da4ccb15ca25da9ca60aedc82c3 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

ANTONIO JOSE ELIAS LOPEZ-ARZA (SUBD GRAL ADSCRITO DELEGACIÓN TURISMO)
DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

0bc88490044733f12c5fceb7e6c901f41f703c49

NIF/CIF

****249**
****817**

FECHA Y HORA

31/10/2023 10:49:57 CET
31/10/2023 11:17:22 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del IMTUR.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL IMTUR

Fdo.: Daniel García-Ibarrola Díaz

(Nombramiento efectuado por Decreto de Alcaldía
número 2023/8377, de 17 de junio)

(Fecha y firma electrónicas)

EL SECRETARIO DELEGADO DEL IMTUR

Fdo.: Antonio José Elías López-Arza

(Por delegación efectuada en virtud de
Decreto número 2021/10323, de 28 de julio)

(Fecha y firma electrónicas)

Hash: c57a676555bd1bce9de13a564805d1009878a6c68c9cea2993e4e624153c658154038477f64b350c3e44a8304dbf6e172573b5933da4ccb15ca25da9ca60aedc82c3 | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO JOSE ELIAS LOPEZ-ARZA (SUBD GRAL ADSCRITO DELEGACIÓN TURISMO)
DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

0bc88490044733f12c5fceb7e6c901f41f703c49

NIF/CIF

****249**
****817**

FECHA Y HORA

31/10/2023 10:49:57 CET
31/10/2023 11:17:22 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

